

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL 2017.

De conformidad con lo establecido en las Bases Regulatorias aprobadas por el Secretario de Estado de Medio Ambiente y el Patronato, publicada con fecha 9 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial del Estado, en la Convocatoria de concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de información ambiental 2017, publicada con fecha 18 de julio de 2017 en el Boletín Oficial del Estado, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Evaluación, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 18 de enero de 2012, y previa autorización de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas a la realización del fomento de información ambiental 2017, a las entidades relacionadas en el Anexo I y por las cuantías reflejadas. Las solicitudes que no hayan resultado beneficiarias en esta Resolución han sido desestimadas.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por importe total de 451.556,35 €, de acuerdo a los importes parciales señalados en el Anexo I para cada una de los proyectos beneficiarios.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en las Bases Regulatorias y en la Convocatoria de referencia, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos así como en los de aceptación expresa.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a 26 de diciembre de 2017.

CASTAÑEDA RIAL
SONIA PATRICIA
02543967Y

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA RIAL SONIA PATRICIA - 02543967Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=02543967Y, sn=CASTAÑEDA RIAL, givenName=SONIA PATRICIA, cn=CASTAÑEDA RIAL SONIA PATRICIA - 02543967Y
Fecha: 2017.12.26 13:47:55 +01'00'

Fdo.: Sonia Castañeda Rial.

ANEXO I.

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DEL PROYECTO	CIF	IMPORTE CONCEDIDO	PUNTUACIÓN
UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL S.L.U	Divulgación para la sensibilización de asuntos medioambientales y de la biodiversidad	B85157790	37.240,00 €	76
EUROPA PRESS NOTICIAS S.A	Ep+biodiversidad	A28078343	69.560,00 €	74
DIARIO ABC S.L	Garantes de la biodiversidad	B82824194	63.000,00 €	63
CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A	Ideal por la conservación de la biodiversidad y contra el cambio climático: más información, más sostenibilidad	A78865458	33.112,72 €	63
AGENCIA EFE S.A.U	Rostros Naturales 360º	A28028744	36.059,54 €	61
AGENCIA COLPISA, S.L.U	Innova en verde	B82893785	20.496,00 €	61
EL NORTE DE CASTILLA	Semilla verde	A47000427	31.951,50 €	60
SERVIMEDIA S.A	Programa #biolíderes	A78955713	12.982,20 €	60
20 MINUTOS EDITORA S.L	Canal tierra viva 2017/2018	B99083966	40.538,15 €	59
LA VOZ DE GALICIA S.A	Canal temático medioambiental en la edición digital de lavozdegalicia.es	A15000649	59.000,00 €	59
ACTIVIDADES DIGITAL MEDIA S.L	La Vanguardia Natural ' (lvnatural) , canal global de referencia en Información ambiental, naturaleza y biodiversidad	B58481656	47.616,24 €	55